**FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO**

 **CONVOCATORIA EDICIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS DE INVESTIGACION UNDAVCYT 2017**

1. **INFORMACION GENERAL**

**I.1. Título del proyecto**

**D**ebe expresar claramente el tema del proyecto de investigación.

**l.2. Título del proyecto (inglés)**

**I.3 Director del proyecto**

Nombre y apellido:

Máximo título alcanzado:

Cuil:

Domicilio institucional:

Domicilio personal:

Correo electrónico:

Teléfono/s de contacto:

Cargo docente:

Dedicación:

Unidad Académica de dependencia en Undav:

**I.4 Co-Director**

Nombre y apellido:

Pertenencia institucional (si es docente Undav o miembro externo):

Máximo título alcanzado:

Cuil:

Domicilio institucional:

Domicilio personal:

Correo electrónico:

Teléfono/s de contacto:

Cargo docente:

Dedicación:

Unidad Académica de dependencia en Undav:

**I.5 Equipo de investigación**

Completar la información requerida para cada integrante del proyecto

IMPORTANTE: este ítem no reemplaza la presentación de la Ficha de Integrantes ni la presentación de los CVs correspondientes

Nombre y Apellido:

Pertenencia institucional:

Cargo Docente/Carrera (tachar lo que no corresponda):

Unidad Académica:

Máximo título alcanzado:

Rol y dedicación al proyecto:

Becas (completar si corresponde):

**l.6. Antecedentes de trabajo conjunto en investigación**

Describir brevemente, si existe, la trayectoria *conjunta* del equipo en la temática del proyecto.

**I.7 Unidad/es Académica/s de radicación del Proyecto**

Indicar la Unidad Académica de dependencia del Director y, si el Proyecto es interdepartamental, una segunda.

**I.8 Tipo de Proyecto**

Se debe aplicar a una única categoría de proyecto, que debe indicarse con X la casilla correspondiente

Proyecto Undavcyt Orientado

Arquitectura, Diseño y Urbanismo □

Salud □

Informática □

Ingeniería en Materiales □

Proyecto Undavcyt de Temática Abierta □

**I.9. Area de conocimiento, disciplinas, subdisciplinas y campos de aplicación comprendidos**[[1]](#footnote-1)

IMPORTANTE: este punto se utilizará para seleccionar los evaluadores externos. Por favor completar con la mayor precisión posible

*Gran área de conocimiento:*

*Disciplinas desagregadas:*

a)

b)

*Campo de aplicación:*

*Especialidad:*

**I. 10. Resumen** (máximo 500 palabras)

El resumen debe incluir la problemática de investigación, los objetivos, hipótesis (en el caso de corresponder) y/o supuestos de partida, metodología y resultados esperados.

**l.11. Palabras Clave** (máximo 5)

**l.12. Palabras Clave en inglés** (máximo 5)

**I.13. Otras fuentes de financiamiento**

Indicar si el proyecto contó con otras fuentes de financiamiento. En caso afirmativo, indicar oganismo otorgante y período.

**I.14. Recusaciones y excusaciones**

De acuerdo a lo establecido en el Art. N° 22 del Reglamento del Programa Undavcyt (Res. CS N°332/2017), se deberá indicar claramente el nombre del o de los evaluadores con quien mantiene conflicto de intereses por: a) Parentesco por consanguinidad dentro del cuarto grado o por afinidad hasta el segundo grado; b) interés en el asunto por vinculación académica en los últimos cinco años (dirección de tesis, trabajo final, beca, tutoría, y publicaciones en co-autoría), asociación comercial o profesional; c) amistad íntima o enemistad manifiesta. Las recusaciones y excusaciones que se formulen tendrán que ajustarse a lo previsto en el Art. 6º de la ley de procedimiento administrativo Nº 19.549 y sustentarse en las causales y en las oportunidades previstas en los artículos 17 y 18 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Las resoluciones que se dicten con motivo de los incidentes de recusación o excusación y las que los resuelvan, serán irrecurribles y tendrán la intervención previa de la Dirección del Servicio Jurídico de la UNDAV.

*Apellido y nombres:*

*Fundamento (es obligatorio complletar este punto):*

1. **PLAN DE TRABAJO**

IMPORTANTE: el plan de trabajo, debe desarrollar los 8 (ocho) items de este apartado, en un máximo de 20 (veinte) carillas.

**II.1. Fundamentación del tema de investigación**

Estado actual del conocimiento sobre el tema

Presentar brevemente los enfoques teóricos o autores que hayan tratado la problemática del proyecto propuesto, explicitando sus fuentes y aportes claves. Se expresará claramente en qué sentido el proyecto propuesto realizará aportes significativos que contribuyan con el estado de conocimiento actual.

Marco conceptual de la investigación

Determinar los enfoques teóricos que se utilizarán para el desarrollo de la investigación, los que darán fundamento al problema planteado. Dar cuenta de los conceptos o constructos conceptuales que serán utilizados en la investigación referenciando autores, teorías o proposiciones sobre las que se enmarcará el presente proyecto.

Relevancia y originalidad

Explicar porqué interesa investigar la problemática propuesta y cuál es el aporte que se pretende hacer con la misma.

**II.2. Objetivos**

Objetivo general

Explique el problema o interrogante al que aportará el desarrollo del proyecto.

Objetivos específicos

Enuncie las metas de conocimiento concretas a alcanzar en el marco del proyecto.

**II.3. Supuestos, hipótesis y/o propuesta explicativa**

Especificar las proposiciones explicativas relativas a la pregunta o las preguntas surgidas del problema planteado en la investigación.

**II.4. Metodología**

Describir la estrategia escogida para alcanzar los objetivos propuestos. Detallar el universo de la investigación, las técnicas a utilizar, los instrumentos a implementar y procedimientos y técnicas de análisis de los datos obtenidos.

**ll. 5. Cronograma de actividades:**

La tabla debe describir las actividades que se desarrollarán a lo largo de la investigación (con su secuencia o encadenamiento lógico), estimando tiempos y estableciendo fechas probables de ejecución de tareas. Este esquema deberá comprender las distintas fases en las cuales se desarrollará la investigación. La claridad de este cronograma es indispensable para evaluar la coherencia metodológica, así como la factibilidad de los objetivos y resultados esperados.

| **Actividad** | **Meses**  |
| --- | --- |
|  | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

**II.6. Resultados esperados**

Describir el conocimiento científico o tecnológico concreto que espera obtener en el marco del proyecto y relacionado con los objetivos específicos.

**II.7. Transferencia de Resultados e Impacto del Proyecto:**

Transferencia

Describir el objeto de la transferencia (tecnológica, académica y/o de extensión), su importancia, los destinatarios concretos o potenciales y los procedimientos para concretarla. Es importante demostrar la factibilidad de las actividades de transferencia en términos del cronograma, los objetivos y recursos del proyecto. Los gastos derivados de las mismas deben ser incluidos y descriptos en el presupuesto.

Impacto del Proyecto

Indicar de qué manera el proyecto contribuye a algún área de interés de la UNDAV y/o de políticas públicas (nacionales, regionales o locales) y/o áreas prioritarias del Plan Nacional de Ciencia y Técnica 2020.

**II.8. Bibliografía del proyecto**

Detallar todas aquellas referencias de libros, revistas, páginas web, ***que se hayan revisado hasta el momento*** para la elaboración del proyecto.

1. **PRESUPUESTO**

Completar el cuadro indicando en cada rubros los bienes a adquirir, su descripción, los montos atribuidos a cada uno, los subtotales y totales correspondientes. La descripción de los bienes es imprescindible para la evaluación de la pertinencia del presupuesto con relación a las actividades y objetivos propuestos. Se deben agregar las líneas que sean necesarias para incluir todos los bienes y servicios.

Verificar la definición y aclaraciones en cada rubro antes de elaborar el presupuesto.

Tener presente que el **monto total** del proyecto es de hasta $60.000 por 12 meses de ejecución.

| **RUBRO** | **DESCRIPCIÓN****Detallar las caracterísiticas de cada item a adquirir, especificando cantidades y modelos de los bienes y servicios a adquirir o los viajes y actividades a solventar.** | **MONTO** |
| --- | --- | --- |
| **A. Gastos de Capital** | (1) Equipamiento |  |
| (2) Licencias  |  |
| (3) Bibliografí**a** |  |
| **Subtotal** |  |
| **B. Gastos corrientes** | (4) Bienes de consumo  |  |
| (5) Viajes y viáticos (Hasta 35%) |  |
| (6) Trabajo de Campo |  |
| (7) Difusión y/o protección de resultados |  |
| (8) Servicios de terceros (hasta 30%)  |  |
| **Subtotal A+B** |  |
| **TOTAL** |  |

**Referencias para completar el cuadro de presupuesto:**

**(1) Equipamiento:** adquisición de equipos, repuestos o accesorios de equipos.

IMPORTANTE: todo el equipamiento adquirido deberá ser presentado ante la Secretaría de Planificación y Gestión Administrativa para ser inventariado como patrimonio de la UNDAV y reintegrado a la universidad al finalizar la investigación.

**(2) Licencias y/o seguros**: adquisición de licencias de tecnología (software o cualquier otro insumo que implique un contrato de licencia con el proveedor), contratación de seguros por robo, hurto, seguro personal para los trabajos de campo, etc.

**(3) Bibliografía:** adquisición y/o suscripción a material bibliográfico impreso o electrónico, nacional o internacional. La bibliografía debe ser patrimonializada de igual forma que el equipamiento y luego ser informada a la Biblioteca Central de UNDAV.

IMPORTANTE: el material adquirido no debe estar accesible en la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología del Mincyt (BE). Se puede acceder a la BE en las Sedes España y Piñeyro de la UNDAV a través de la Wi Fi de Alumnos o de red, o en la Biblioteca Central (3er piso, Sede Piñeyro). El servicio de descarga directa del material no está disponible, debiéndose utilizar la modalidad de préstamo interbibliotecario, que permite acceder a la bibliografía solicitada en el transcurso de 24 a 48 hs como máximo. Consultas a bibliotecaelectronica@undav.edu.ar.

Más información en: <http://www.undav.edu.ar/index.php?idcateg=299>.

**(4) Bienes de consumo**: adquisición de materiales, repuestos y accesorios consumibles, no inventariables, con tiempo de vida útil breve (por ejemplo artículos de librería, insumos de computación e impresoras o laboratorio, etc.).

**(5) Viajes y Viáticos**: cubre el costo de pasajes (ómnibus, tren de larga distancia, avión, etc.) y viáticos para gastos personales derivados de la concurrencia de los miembros del equipo de investigación a eventos científicos y académicos en el país o en el exterior. Los viáticos para gastos personales consisten en una suma fija diaria que varía de acuerdo a la región del país y debe calcularse de acuerdo al Decreto PEN N° 469/2017 (Ver Bases).

IMPORTANTE: Los gastos en el rubro Viajes y Viáticos no pueden superar el 35% del presupuesto total de cada proyecto.

**(6) Trabajo de campo:** gastos vinculados a tareas de experimentación, observación y / o recolección de datos. Se destinará al trabajo de campo la suma diaria de $300.- (pesos trescientos) por persona.

IMPORTANTE: Los Viáticos correspondientes a los rubros Viajes y Trabajo de Campo no se rinden con tickets o facturas, sino con una planilla firmada por el integrante del equipo que recibe el viático y por el director del proyecto que lo autoriza, de acuerdo a lo establecido en el Anexo 5 de la resolución 2260/10 de la SPU (ver Nases).

**(7) Difusión y/o protección de resultados:** gastos para la difusión de resultados en diversos soportes, impreso, digital, etc., y para la organización o participación en congresos y/o reuniones científicas.

**(8) Servicios de terceros:** contratación de servicios profesionales prestados por personal especializado, empresas o laboratorios (reparaciones, análisis, fotografía, desgrabaciones, muestras estadísticas, traducciones, etc.) para el desarrollo de actividades específicas e indispensables para la ejecución del proyecto y que no puedan ser realizadas por los integrantes del equipo de investigación.

**lV. DOCUMENTACIÓN PARA ADJUNTAR AL FORMULARIO**

IMPORTANTE: toda la documentación mencionada debe adjuntarse en el orden indicado, con la numeración correlativa (lV.1, lV.2, etc.), a continuación del punto lll.

**IV.1.** Copia de los títulos de grado y pos-grado del Director/a y Co Director/a (anverso y reverso)

**IV.2.** Constancia cargo docente del Director del proyecto firmada por la autoridad máxima de la Unidad Académica de dependencia o por la Secretaría Académica (Anexo N° 1).

**IV.3.** Carta o cartas de aval de radicación en una o más Unidades Académicas de Undav, con la firma de la máxima autoridad (Anexo N° 2).

**IV.4.** Declaración Jurada firmada por el Director/a del proyecto, en la que manifiesta conocer los requerimientos establecidos en las Bases de la Convocatoria Edición Especial Undavcyt2017. (Anexo N° 3).

**IV.5.** Declaración de Derechos de Autor y Originalidad. (Anexo N° 4).

**IV.6.** Ficha de Datos de Integrantes del Proyecto. Disponible para su descarga en la sección de Investigación/Convocatorias/ Convocatoria Especial Undavcyt 2017 de la página web de la Undav, Se debe presentar completa en todas sus solapas y campos requeridos incluyendo al Director, Co director y a todos los integrantes del equipo (UNDAV y externos). La presentación de esta ficha no reemplaza el punto correspondiente de “Integrantes” del equipo en el Formulario de presentación del proyecto, ni la presentación de los CVs correspondientes.

**IV.7**. CVs. del director/a, co-director/a e integrantes del proyecto. Se deben presentar en formato CVar. Excepcionalmente, en esta convocatoria, podrán aceptarse otros formatos para los CVs de los integrantes, pero no para Director/a ni Co-Director/a.

**ANEXO 1**

**CONSTANCIA DE CARGOS EN LA UNDAV**

Por la presente dejo constancia del cargo docente ejercido según la información que se declara a continuación:

Nombre y Apellido:

D.N.I.:

Cuil:

Cargo Docente:

Dedicación:

Materia:

Carrera:

Fecha desde la cual se desempeña en el cargo declarado:

Número de Legajo Docente (si corresponde):

Unidad Académica donde desempeña el cargo declarado:

Firma y aclaración

Máxima autoridad Unidad Académica o reponsable Secretaría Académica

IMPORTANTE: En caso de tener más de una designación, especificar cantidad, tipo, dedicación y fecha de inicio y finalización de cada una de ellas.

**ANEXO 2**

**CARTA AVAL RADICACIÓN DE PROYECTO**

Avellaneda, …………………….. de 2017

**Secretaría de Investigación e Innovación Socio Productiva**

De mi consideración:

Por medio de la presente, manifiesto mi aval como *(nombre del departamento que avala la presentación del proyecto)* al proyecto *(nombre del proyecto)*, cuyo director/a es *(Nombre y Apellido)*, quien se ha presentado a la convocatoria UNDAVCYT - EDICION ESPECIAL 2017.

Sin más, saludo a usted muy atentamente.

Firma y aclaración

Máxima autoridad Unidad Académica.

IMPORTANTE: presentar una carta aval por cada unidad académica en que se radique el proyecto.

**ANEXO 3**

**DECLARACION JURADA DE CONOCER BASES CONVOCATORIA UNDAVCYT – EDICIÓN ESPECIAL 2017**

Avellaneda, …………………….. de 2017

**Secretaría de Investigación e Innovación Socio Productiva**

De mi consideración:

Por la presente declaro conocer que el marco normativo que regula la presente edición especial de la convocatoria será el establecido en las Bases de la misma y deberá ajustarse a lo estipulado por la Secretaria de Políticas Universitarias en el marco de la Convocatoria 2017 del Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Ciencia y la Técnica en Universidades Nacionales (Resolución SPU N° 3550/2017 y su modificatoria N° IF-2017-12034427-APN-SECPU#ME).

Firma y aclaración

Nombre Completo del Director/a, Nro. DNI y Cuit:

**ANEXO 4. DECLARACION JURADA DERECHOS DE AUTOR Y ORIGINALIDAD**

El Director/a declara que:

1. El proyecto de investigación presentado es original (Si ha sido parcialmente desarrollado marcar las diferencias con el proyecto actual)
2. Esta propuesta de investigación no ha sido remitida simultáneamente ni se encuentra actualmente en proceso de evaluación para el otorgamiento de subsidios en otra institución.
3. Acuerda otorgar a la Universidad Nacional de Avellaneda derechos de publicación de informes y resultados. El equipo de investigación conserva los derechos de autoría sobre la investigación realizada.
4. Garantiza que el uso o suministro de los productos o servicios objeto del presente proyecto no infringe ningún derecho de autor, patente, diseño, nombre comercial o marca registrada.
5. Se compromete a que La Universidad Nacional de Avellaneda figure siempre en las publicaciones y presentaciones realizadas en el marco de las actividades del proyecto de la siguiente forma: “Universidad Nacional de Avellaneda” (sin abreviatura UNDAV), pudiendo incorporar información de la Unidad Académica o su sigla.

Asimismo, esta obligación de mencionar a la Universidad Nacional de Avellaneda, debe respetarse en los casos en que se comparta el financiamiento con otras instituciones y también en los casos de proyectos subsidiados sólo por otras entidades pero con sede en la Universidad Nacional de Avellaneda, y en los que conste la participación de su personal y la utilización de sus servicios e infraestructura para el desarrollo de los trabajos.

1. Tanto en el manejo como en el uso de los resultados y/o productos del proyecto, se respetará lo establecido en el Título V, artículos los artículos 41 y 42, de la Resolución del Consejo Superior Nº 332/17 que aprobó el Reglamento del Programa Regular de Proyectos UNDAVCyT de la UNDAV.
2. De acuerdo a la Ley Nacional Nro. 26.899 – Dic. 2013 Repositorios Institucionales Digitales de Acceso Abierto, y a lo establecido en el artículo N°43 del Reglamento del Programa UNDAVCYT (Res. CS N°332/17), se compromete a ceder a la Universidad Nacional de Avellaneda, de forma gratuita y no exclusiva, con carácter irrevocable e ilimitado en el tiempo y con ámbito mundial, los derechos de reproducción, de distribución, de comunicación pública, incluido el derecho de puesta a disposición electrónica, de los documentos y publicaciones producto de la investigación, así como los datos primarios en los que se basa, para que pueda ser utilizada de forma libre y gratuita por todos los que lo deseen, a través del Repositorio Documental y de Datos de la UNDAV (Res. CS N° 132/2013 Creación del Repositorio de la UNDAV y Res. CS N°320/2015 de Políticas del Repositorio).

Firma, aclaración, fecha y lugar

Nombre Completo del Director/a, Nro. DNI y Cuit.

1. A modo de orientación consultar pdf Gran Área de Conocimiento y Disciplinas según clasificación CONICET web undav http://undav.edu.ar/index.php?idcateg=429, para la clasificación de disciplinas de Conicet consultar en http://vocabularios.caicyt.gov.ar/portal/?v=14, para Subdisciplinas y Especialidades consultar Clasificación de la UNESCO en http://vocabularios.caicyt.gov.ar/portal/?v=41, para las categorías de campo de aplicación Conicet consultar en http://vocabularios.caicyt.gov.ar/portal/index.php?v=7 . En caso de no encontrar la clasificación exacta, seleccionar en cada caso la más próxima y especificar a continuación la particularidad del área. [↑](#footnote-ref-1)